Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

GESTION Y VERIFICACION DE INFORMACION DIGITAL

GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

II.-Presentación

La comunicación digital se desarrolla en un escenario cada vez más condicionado por la inmediatez, la desintermediación y la personalización en la gestión, distribución y acceso de los contenidos. Una de las consecuencias más nocivas de la inmediatez es el incremento exponencial de bulos y de la pérdida de rigor en muchos de los contenidos difundidos. Esta desinformación se ve agravada por la canalización cada vez más personalizada de esos contenidos, que incrementa la gravedad de las consecuencias de los sesgos de confirmación y de las cámaras de eco. Por si eso fuera poco, el creciente nivel de incertidumbre informativa se encuentra con un preocupante proceso de desintermediación que dificulta aún más la visibilidad de la imprescindible verificación por parte de los medios de comunicación y de agencias especializadas. Esta asignatura parte del análisis de este contexto para presentar los recursos y herramientas necesarios para que los comunicadores digitales de carácter profesional desarrollen eficazmente una labor sistemática de verificación de la información con la que construyen sus contenidos. El reto no es solo combatir la desinformación, sino construir espacios de confianza y certidumbre para que la comunicación digital promueva la cohesión social**.**

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Capacidad para aplicar y actualizar el conocimiento sobre las herramientas tecnológicas necesarias para producir, poner en valor, analizar y evaluar el impacto de productos y servicios en el ámbito digital.
COM5. Capacidad para acceder y gestionar información en diferentes formatos y fuentes para analizarla y obtener conocimiento fundamentado en datos apto para su aplicación en el ámbito profesional de la comunicación digital.
CON21. Conoce las formas de evaluar y verificar los contenidos digitales.
HAB11. Reconocer y detecta la desinformación en medios y redes sociales, y utiliza eficazmente herramientas y recursos de verificación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Ecosistema informativo digital

1. De la Sociedad de la Información a la Sociedad Algorítmica
2. Digitalización, algoritmización y plataformización

BLOQUE II. La desinformación

1. Concepto y causas
2. Tipología, técnicas y estrategias desinformativas
3. Convergencia entre IA y desinformación
4, Más allá de combatir la desinformación: construir confianza desde los medios.

BLOQUE III. Verificación digital y *fact-checking*

1. Periodismo tradicional vs. verificación y *fact-checking*
2. Fases del proceso de verificación (detección, comprobación, redacción y publicación)
3. Herramientas básicas para la verificación de contenidos
4. Herramientas avanzadas y OSINT para combatir la desinformación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1 Clase teórica
Prácticas	AF3 Evaluación de competencia práctica en espacios técnicos
Tutorías académicas	AF7 Tutorías Académicas
Trabajos individuales	AF9 Trabajo autónomo del estudiante (preparación de clases, trabajos, pruebas, etc).
Realización de Pruebas	AF10 Pruebas de evaluación presenciales (pruebas de conocimiento teórico y/o práctico)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	28
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases magistrales
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 12	Aprendizaje Cooperativo
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 12	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP)
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 12	Aprendizaje dialógico / Comunidades de aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Ponderación %	Revaluable en Extraordinaria (Sí/No)	Nota Mínima	Periodo de realización
SE1 (Prueba escrita)	25%	Sí	5/10	Periodo de evaluación ordinario
SE3 (Participación en actividades de aprendizaje en el aula)	10%	No	No	Periodo lectivo
SE4 (Evaluación de conocimientos en espacios técnicos)	30%	No	No	Periodo lectivo
SE5 (Evaluación de trabajos individuales o grupales)	35%	Sí	5/10	Periodo lectivo

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ballesteros-Aguayo, L., & Ruiz Del Olmo, F. J. (2024). VÍDEOS FALSOS Y DESINFORMACIÓN ANTE LA IA: EL DEEPFAKE COMO VEHÍCULO DE LA POSVERDAD. Revista de Ciencias de la Comunicación e Información, 29, 1-14. https://doi.org/10.35742/rcci.2024.29.e294

Blanco-Alfonso, I., Chaparro-Domínguez, M. D. L. Á., & Repiso-Caballero, R. (2021). El fact-checking como estrategia global para contener la desinformación. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 27(3), 779-791. https://doi.org/10.5209/esmp.76189

Flores Vivar, J. M. (2019). Artificial intelligence and journalism: Diluting the impact of disinformation and fake news through bots. Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales, 29, 197-212. https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a10

García-Marín, D., & Salvat Martinrey, G. (2021). Investigación sobre desinformación en España: Análisis de tendencias temáticas a partir de una revisión sistematizada de la literatura. Fonseca, Journal of Communication, 23, 199-225. https://doi.org/10.14201/fjc202123199225

García-Marín, D., & Salvat-Martinrey, G. (2023). Desinformación y guerra. Verificación de las imágenes falsas sobre el conflicto ruso-ucraniano. Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes, 21(1). https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1943

Gelado-Marcos, R., Ventura-Salom, B., Poch-Butler, S.-L., & De-la-Calle-Velasco, G. (2025). Hoax hunters or disentanglers of disinforming narratives? Iberian fact-checking and the fight against disinformation. Revista Mediterránea de Comunicación, 16(2), Article 2. https://doi.org/10.14198/MEDCOM.28237

Guallar, J., Codina, L., Freixa, P., & Pérez-Montoro, M. (2020). Desinformación, bulos, curación y verificación. Revisión de estudios en Iberoamérica 2017-2020. Telos Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 22(3), 595-613. https://doi.org/10.36390/telos223.09

Magallón, R. (2019, abril 18). Por qué debemos evitar usar el término «fake news». ElDiario.es. https://www.eldiario.es/tecnologia/debemos-evitar-usar-termino-fake_1_1597862.html

Moreno Mesa, J. M., & Sánchez Decicco, W. (2023). Capítulo 6. Precarización y desinformación, un muro para la verificación. Desafíos para la verdad informativa en el nuevo entorno de producción y consumo mediático. Espejo de Monografías de Comunicación Social, 11, 121-140. https://doi.org/10.52495/c6.emcs.11.p98

Pariser, E. (2017). El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos. Taurus.

Pérez-Díaz, P. L. (2023). Capítulo 4. La cultura de la verificación periodística frente a la desinformación digital y sus efectos polarizadores. Espejo de Monografías de Comunicación Social, 10, Article 10. https://doi.org/10.52495/c4.emcs.10.p96

Ramonet, I. (1998). La tiranía de la comunicación (1. ed). Ed. Debate.

Rodríguez Pérez, C. (2019). No diga fake news, di desinformación: Una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. Comunicación, 40, 65-74. https://doi.org/10.18566/comunica.n40.a05

Teira Serrano, D., & Elías Pérez, C. (2021). Manual de periodismo y verificación de noticias en la era de las fake news. UNED. https://doi.org/10.5944/m.periodismo.verificacion.2021

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID GARCÍA MARÍN
Correo electrónico	david.garciam@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 05:22 | Hash: 05eb0ce04ad3641de252b2036934442e5.